



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 ABR 2011

RES. H. N° 349-11

EXPTE.N° 4.823/06

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que la alumna Teresita del Valle Martínez, LU. N° 8.609, tramita la aprobación de su Trabajo de Tesis de la Licenciatura en Letras; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res.H.N° 225-07 se aprueba el tema y se designa a la Prof. Martina Guzmán Pinedo y al Mg. Hernán Ulm como Directora y Codirector, respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H.N° 1745-07, como consecuencia del deceso de la Prof. M. Guzmán Pinedo, se designa como Directora de Tesis a la Mg. Amelia Royo;

Que por Res. H.N° 025-09, se otorga prórroga para la presentación del Trabajo de Tesis, hasta el 29 de marzo de 2010;

Que por Res. H.N° 497-10, se otorga una nueva prórroga de manera excepcional e improrrogable, a partir del 1° de abril de 2010 y por el término de seis meses, a la alumna Martínez;

Que la alumna reúne las condiciones establecidas en Res. H. N° 1600/08 - Reglamento de Tesis de Licenciatura;

Que la Coordinación de la Licenciatura en Letras, eleva la propuesta de Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DESIGNAR**, a los siguientes docentes como miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis: **"LA CONSTRUCCIÓN DEL LECTOR EN MUSEO DE LA NOVELA DE LA ETERNA DE MACEDONIO FERNANDEZ"** para acceder al título de Licenciada en Letras, de la alumna Teresita del Valle Martínez, LU. N° 8.609.

Titulares: Prof. Rafael Gutiérrez - (Presidente)  
Prof. Hernán Sosa  
Prof. Susana Rodríguez





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 349-11

EXPTE.N° 4.823/06

Suplentes: Prof. Irene López

**ARTICULO 3°.-** NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirector de Tesis, Departamento de Letras, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.  
lj

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - UNSa

Exp. LILIANA FORTUNY  
VICEDECANA a/c Decanato  
Facultad de Humanidades - UNSa

